

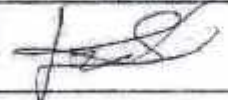

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Retiro a 02 de Marzo del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 10 de Diciembre del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecinos Santa Amelia, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de \_\_\_\_\_, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 25 de Marzo del año 2021
- Horario : Inicio 19<sup>00</sup> término 21<sup>00</sup>
- Lugar y dirección : Sede Social N°2  
Calle Mexico s/n

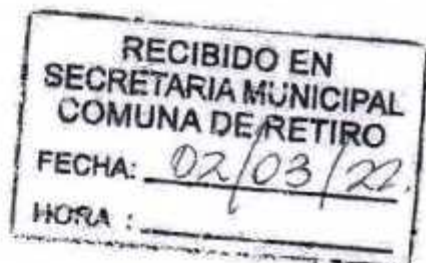
Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecinos Santa Amelia.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Juan Ramón Soto Reyes	9.807.166-0	
2	Iris del C. Bustos Gonzalez	12.544.737-6	<u>Iris Bustos G.</u>
3	Bella Verdugo Gozmann	10.980.361-8	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)



2/3/2022  
uy